

# El Distrito Universitario

## SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Descalzos, 6.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 8 de julio de 1921

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre  
PAGO ADELANTADO

Núm. 974

### Las paredes de la escuela

«Las vacas y la primavera, son los enemigos del niño. Porque con las vacas van ellos también. El campo se lle a de rapaces. ...La escuela queda vacía.»

LILLO RODELCO

Las vacas van a *entrepanes*. Estos pueblos reservan, acotados, entre los *panes*, entre las tierras con centeno, pedazos de campo, a donde llevan las vacas en días convenidos, a repique de campana.

Teníamos tres niños en la escuela. Esta casa tan amplia, tan clara, tan bella, desierta. Pensamos en Pestalozzi. Recordamos una frase de Ascarza: «Todo puede y, a ser posible, debe enseñarse en el campo.»

Hablamos con nuestros tres niños de hoy. Sabemos que los otros están guardando las vacas, las cuales *comen bien* porque hay mucha hierba y *paran*. Acordamos, por eso, ir a visitar a los niños-pastores.

¿Cómo está el campo! La tierra, fecundada por la lluvia y el sol, muestra pujante su capacidad creadora.

Los pastores, en grupos, charlan y juegan y ríen. Los jóvenes y niños, en dos bandos, se dan los *campaluces*. Dos, de un sexo, cogen por los hombros y las piernas a uno del contrario, y le dan sobre el césped, doce golpes, los doce *campaluces*. Se ríe, se discute, se lucha; se ríe a veces. La gente sería les *azuza*, y el guarda, si no le piden y concede permiso, *castiga la pena*.

Llegamos nosotros. Entre sonrisas bonachonas, afeamos la costumbre. Se nos van aproximando los grupos cercanos.

La pradera es amplia; la hierba abundante y jugosa; las vacas pacen con fruición y deleite supremo y mueven las colas, en ondas graciosas, sacudiéndose latigazos para ahuyentar a los tábanos. En torno de ellas picotean lavanderas, pájaros de San Antonio y culebrean en curvas rápidas golondrinas.

Rogamos a las *personas serias* y al guarda, que se encarguen un rato de cuidar todas las vacas. Los niños, algunos que ya no lo son y yo, cantamos un poco.

Se corre, se cogen flores, se encontraron niños. Se habla, se discute.

Un niño cogió un hueso y lo arrojó con asco. Llama nuestra atención su gesto, que se ríe, y lo rodeamos.

—¿De qué árbol será ese palo? inquiero. Unos niños se ponen muy serios, otros sonríen maliciosos. No es madera, es un *güeso*.

—Es un hueso.—Y ¿será de una golondrina?

Cuestión que no se había previsto. Piensan los niños; hay varios que quieren hablar, y lo indican levantando el brazo derecho, el palo de guardar las vacas. Se invita a los otros a que piensen.

Se *descubre* que no: que el hueso es mayor que una golondrina. ¡No es mayor, es más largo! Tiene muchos volúmenes, pero no cabe, por su forma, en una golondrina.

—¿Será de un caballo? No puede ser de un caballo. Se descubre que un caballo tiene los huesos mayores.

—¿Será de un perro?

Se observa, hasta se coge el hueso. Se ve la señal de un corte. Se deduce que no es probable que sea de un perro, porque los perros no se comen, y este corte indica que se hizo para *echar carne a cocer*. Se habla de que hay quien come carne de perro. Unos leyeron u oyeron eso cuando la guerra. Se habla de la carne. Se procura que no se desvíe la conversación.

Se cree que el hueso procede una *ovaja* o de una cabra. Se llega a estas conclusiones: que no es de la cabeza, que no es de las patas, que es ¡sil que es una costilla. Se comenta. Todos los niños *espeticaron* huesos como éste.

Se habla de otras cosas. Se averigua que los huesos tienen mucha importancia. Se observa que nuestros órganos más delicados, están encerrados en cajas protectoras de huesos. Se averigua que nos apoyamos en los huesos para movernos; pero que quien produce en nosotros el movimiento, son los músculos, la carne.

*Soltamos* los niños para que vuelvan a cuidar sus vacas. Damos las gracias a los que nos hicieron el favor de sustituirlos aquel rato.

Hay alegría, animación, cariño. Hay canciones y gritos llamando las vacas.

Nos vamos a casa contentos.

SANSON CARRASCO.

### El mejor regalo

es sin disputa una PLUM. FUENTE Multitud de modelos, desde 1'50 a 30 pesetas, en la

Librería Religiosa Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

### De Cistierna

Se han celebrado en Cistierna las ferias de San Juan, durante los días 23, 24 y 25, estando muy concurridas, siendo las más importantes de cuantas se celebran en el año en dicha villa, por la utilidad que reporta a toda la región.

Para darles mayor brillantez el pueblo ha organizado múltiples y animados festivos: corridas de cintas en bicicleta, pedestres, fuegos artificiales, cine, funciones en el teatro, por el «Elenco Cisternense», bailes públicos, verbenas, etc., para lo que fué contratada la banda del Regimiento de Burgos, y como coronación de fiestas, un reparto de premios a los niños de las escuelas graduadas. A este acto, por su importancia y por la solemnidad que revistió, le dedicaremos atención especial.

Tuvo lugar el día 25, a las once de la mañana, saliendo los niños de las escuelas, formados, con sus banderas al frente y seguidos de la Banda, con dirección al «Teatro Valladares», donde los esperaba un gentío inmenso, que prorumpió en aclamaciones. Instalados los niños en el patio de butacas, cantaron un himno a la Bandera y otros cantos escolares alusivos al acto. Este le presidían el señor Cura párroco y la Comisión organizadora. A continuación de los cantos, tres niños pronunciaron pequeños discursos y poesías, en los que resaltaba el candor e inocencia de sus almas infantiles; teniendo palabras reveladoras de un vivo agradecimiento a maestros, padres, autoridades y protectores; fueron largamente aplaudidos.

El director de la graduada de niños, D. Francisco Valbuena, leyó los nombres de los niños, acreedores a los diversos premios, consistentes en cuatro cartillas del Monte de Piedad y medallas; las primeras fueron impuestas a nombre de dos niños y dos niñas, que juntando el buen comportamiento a la pobreza o a la impotencia física, más lo necesitarán; las medallas, que constituían los primeros, segundos y terceros premios, fueron colocadas en el pecho de sus merecedores por la Comisión organizadora.

Terminada la imposición de las medallas, hace uso de la palabra la Directora de la graduada de niñas, señorita Petra

Gil, que empezó agradeciendo, en nombre de los niños, el interés que demuestran tener por ellos los organizadores del acto, y reconoce la necesidad de que se fomente, ya que obliga en conciencia. Habla luego de la previsión y el ahorro y de los retiros de obreros; de su objeto, fundación y fomento en el extranjero y su implantación e importancia en España. Nos da idea de lo que es y debe ser la escuela y la educación, base hasta sobre que ha de fundarse el progreso y regeneración de nuestra patria. (Aplausos).

Le sigue en el uso de la palabra, el maestro de sección, don Hermenegildo García. Habla de la mutualidad escolar como medio de ahorro y previsión de su funcionamiento y expone la necesidad de establecerla en las escuelas de Cistierna. (Aplausos).

A continuación, invitado por la comisión organizadora, don Enrique Aguado, director del Colegio de «Nuestra Señora» de 2.ª enseñanza, hace uso de la palabra para agradecer la invitación. Considera como problema que dará los más favorables resultados si se resuelve cuanto antes la reforma de la escuela y de los anticuados e imperfectos procedimientos de enseñanza extendiendo su acción a todos los terrenos y en todos los órdenes. Dice que Cistierna ha dado un gran paso en este camino, pues de unitarias se convirtieron en graduadas las escuelas públicas y que cuenta con un colegio de segunda enseñanza con alumnado exclusivamente del pueblo. Invita a todos a seguir la reorganización comenzada, cuyos frutos beneficiarán al pueblo y trascenderán más tarde a la patria, haciéndola grande, pues hoy harto pobre y desmedrada se halla. (Grandes aplausos).

Da fin al acto el Sr. Cura párroco D. Similiano Sánchez, quien recoge las palabras de los oradores y por medio de anécdotas muy oportunas, nos dice lo que es y representa el niño y lo que puede ser si está dotado de voluntad bien educada: «Para ser grandes hay que querer serlo». (Prolongados aplausos).

Terminado el acto, los niños ejecutan en la plaza mayor y dirigidos por el maestro de sección don Amable González, ejercicios gimnásticos, volviendo formados a las escuelas.

B. VALBUENA

### Nuestra situación

Recientemente ha obtenido el Magisterio mejoras en las escalas del Escalafón, que han venido a remediar un tanto—bastante menguado—la desconsoladora situación de los que al más noble empeño profesional nos dedicamos.

Al aprobarse tales mejoras, parece que hemos caído en un letargo de bienestar económico, como si lo consiguiéramos no constituyera una mínima parte de aquello a que debemos aspirar, de aquello a que tenemos derecho. Nuestro silencio parece conformidad.

Algunos han apuntado ya la causa de su mutismo: No hay que exponerse al calificativo de eternos *pedigüñes*—dicen—; que no se nos diga que siempre estamos implorando. Cese para siempre este quijotesco pensamiento: pide el pobre hambriento mientras no satisfacesu hambre; bebe el sediento con ansia en la fuente de limpidas o tóxicas aguas hasta que su sed aplaca... ¿Por qué nosotros hemos de callar, cuando se nos concede una misera *limosna*, que no llega ni con mucho a dignificarnos, a elevarnos al puesto, en que la Sociedad, si no viviera en el ambiente de abyección presente, haba de enumbra nos?

Es cuestión de amor propio, compañeros. Recientemente habréis visto el Real decreto de reorganización de la policía, llevado a cabo por el Sr. Ministro de la Gobernación, en virtud de autorización concedida por las Cortes.

Sola mente voy a anotar aquí dos o tres extremos que resaltan grandemente en la comparación que con nuestra situación puede hacer.e.

Veamos:

De las plantillas del Cuerpo de Vigilancia, transcribimos:

«Tres porteros de tercera, a 3.000 pesetas; veinticuatro ordenanzas de primera, a 2.500 idem; ciento cinco ordenanzas de segunda, a 2.000 id.

De las del Cuerpo de Seguridad: cuatro mil quinientas ochenta y seis guardias de primera, a 3.000 pesetas, y doscientas treinta y seis guardias de segunda, a 2.750 id.

Después de estas cifras que anotamos aquí, quedense todas las comparaciones y todos los subsiguientes comentarios, para mis apreciables compañeros,

más competentes que yo para ver todas estas anomalías del Estado; yo por mi parte, sólo me atrevo hoy a despedirme de vosotros con esta pregunta:

¿Consentiréis que sigamos siendo la cenicienta de la Nación?

LUIS VILGA.  
Campo y Santibáñez, Junio de 1921.

## La Habilitación de los Maestros del partido de Astorga

(La derrota del candidato no-Maestro)

El día 26, a las doce de la mañana, había de verificarse la elección de Habilitado por los Maestros de este partido.

A pesar de las amigamas industrial-Maestro y Maestro-industrial, con que la política local ha querido disfrazar al candidato no-Maestro, a pesar de las presiones que sobre los Maestros han ejercido, éstos han dado la nota simpática de compañerismo y dignidad profesional, rechazando valientemente toda ingerencia extraña al Magisterio.

En algunos Ayuntamientos se han rigido a visar los efectos que no eran favorables al candidato que la política apoya, pero los Maestros que en este caso se encontraban, despreciando las molestias de un viaje tan penoso y decididos a elegir un habilitado Maestro de su confianza, puesto que será el administrador de sus haberes, cuya adquisición tantos sacrificios exige, se personaron en Astorga, dispuestos a depositar en la urna electoral, el voto que su dignidad profesional, unida a la conveniencia de la clase, les indicaba.

Y permitiéndome que aquí copie unas líneas de «El Faro, Astorgano» del día 27:

«Nos dicen que los candidatos a la Habilitación, D. José Aragón y don Nicolás A. Bolinaga, han retirado sus candidaturas, lo que beneficiará al Sr. Alonso».

«La impresión dominante, según pudimos observar, era que el industrial D. Jesús Martínez, sería derrotado y elegido el maestro D. Antonio Alonso y Alonso, únicos candidatos después de la retirada de los dos anteriormente citados».

«La Luz de Astorga» del mismo día, dice entre otras cosas:

«La Junta local de Instrucción pública, que se hallaba en el salón de sesiones, presidida por el Sr. Alcalde Sr. García del Otero, no podía funcionar por carecer de número suficiente: faltaban un concejal y cinco vocales de dicha Junta. Todavía se decía más, y era que éstos señores, a quienes se les transmitió diferentes recados, no asistirían, obedeciendo imposiciones políticas, para que no se lograra la mayoría que precisaba la Junta».

Yo he de decir, que quien se interesaba por que asistiesen era D. Antonio Alonso, quedando fuera de dudas qué candidato maniobraba bajo las sombras, para que no hubiese elección. ¿Se necesitaban quince días más para seguir apretando el tornillo político? ¿Puede tenerse confesión más clara de su derrota?

Se dijo también (hay escritos que lo acreditan) que, como objeto de hacer más fuerza, la política local tomó el nombre del Excmo. Sr. D. Manuel Gullón y García Prió, para coaccionar a los Maestros en favor del candidato industrial.

Como era de suponer, el Excelentísimo Sr. Gullón no hizo más que recomendar la candidatura del primero, que lo solicitó sin realizar pre-

sión de ninguna clase, sino tan sólo formulando el ruego de que le favorecieran con el voto».

Tal es la expresión que dicho señor emplea en la carta-contestación al telegrama que, comunicándole lo sucedido, se le envió el día 26. Y añade: «Quiero hacer constar nuevamente y desmentir, si ello se ha hecho, que nadie puede tomar mi nombre para realizar coacciones que yo jamás he autorizado en ningún sentido ni en ningún asunto».

Ahora bien, yo he de decir también en favor del Sr. Alonso y para que a todos llegue la verdad de los hechos (y conste que uso pseudónimo para que nadie tenga que agradecerme nada) que cuando alguien se ha atrevido a asegurarle el triunfo a cambio de cometer una injusticia mediante ciertas combinaciones, ha contestado: «Si a costa de indignidades he de conseguir la Habilitación, desde ahora me quedo sin ella.—Mi dignidad profesional y personal vale más que todas las Habilitaciones.—Ser yo sustituto de otro, teniendo a mi favor la mayoría de los Maestros, sería un alucura.—Reemplazar el sustituto que ya he ofrecido por otro, aunque éste sea todo lo honrado y caballero que ustedes quieran, se opone por completo a mi manera de ser y de pensar, y perdería gustosísimo la Habilitación, si la tuviera, antes que faltar a la palabra empeñada.—Antes que Habilitado soy Maestro, y antes que Maestro soy hombre, y no creo mereciera serlo si me prestase a esos cambios y juegos que dejan muy por el suelo la dignidad del que a ello se presta.»

Por estas razones, puede el lector adivinar las diferentes fases que las proyectadas combinaciones hubieran podido tener.

Todo lo anteriormente expuesto, honra sobremanera al candidato señor Alonso, haciéndole merecedor, si ya no lo fuera, de la confianza de sus compañeros. Si el día 26 te las grandes probabilidades de triunfo, mayores debe tenerlas el próximo día 10, siquiera porque no triunfe quien tan despóticamente nos trata, quien pretende jugar con nuestra voluntad, convirtiéndonos en juguete de sus caprichos, y si por desgracia triunfase el candidato que la política apoya, quedaría claramente demostrado que nos hemos dejado vencer por su presión o por algo inferior todavía, y en ese caso no nos queda otra solución que extendernos la partida de defunción como Maestros y como hombres.

No ignoro que hay muchos Maestros que han sabido sobreponerse con entereza y carácter a las presiones sobre ellos ejercidas, pero también es cierto que hay otros que han capitulado ante el caciquismo, firmando el oficio-voto para el candidato industrial, no obstante haber ya firmado otro para el candidato Maestro. Serio compromiso es el adquirido de este modo, pues no deben ignorar estos señores, que los oficios firmados para el día 26, tienen validez para el día 10, exponiéndose con tal proceder al correctivo que la Junta provincial les aplique, aparte de la nota de informalidad y falta de carácter con que se acreditan ante todo el mundo. Mas, nunca es tarde si la intención es buena; aún es tiempo de evitar todo compromiso y cumplir como la voluntad mande. ¿Cómo? Votando personalmente. ¡Maestros del partido de Astorga! Acudid todos el día 10 a depositar en la urna electoral el voto que vuestra voluntad, vuestra conciencia y vuestra dignidad os indiquen. En ello va nuestra esclavitud o nuestra independencia profesional.

UN MAESTRO DEL PARTIDO

## Conferencia pedagógica

La conversación pedagógica que, convocada por la celosa señora Inspectora de Primera enseñanza, doña Faustina Alvarez Garcia, se celebró el domingo en la Escuela de Párvulos, resultó ser más que una conversación, una meritisima conferencia, dada la importancia de los conceptos que con gran precisión de palabra concretó la mencionada señora Alvarez Garcia.

Definió la Escuela como un lugar en el que se transforma el espíritu rebelde del niño, que ha pasado antes por la generalmente equívoca influencia del hogar, ya que esa influencia ha sido ejercida por madres que van al matrimonio a legalizar socialmente un contrato económico, la mayoría de las veces, y otras muchas a cumplir con un convencionalismo social, egoísta y desde luego amoral.

Esas madres, dice la conferenciante, ponen al cuidado del niño todos sus sentimientos maternos, que dejan ser sentimientos al ser instinto de su naturaleza de hembra. Para él, todos son halagos; se le conceden todos sus caprichos, haciendo, pues, una labor contraproducente en la formación de ese espíritu incipiente; tierra abonada para que germinen en él igualmente los ejemplos buenos, que los deducidos de acciones libres o de conversaciones conocidas de mujeres ligeras que ponen en ellas una frivolidad inquietante, sin darse cuenta, sensiblemente ignorantes, del daño inmenso que causan a los niños que las escuchan.

He ahí, pues, las dificultades que se encuentran en la educación del niño; el antagonismo existente en la educación que reciben en la casa de los padres de su cuerpo, y la que reciben en la Escuela de los padres de su alma.

Refiriéndose ya, particularmente, a la enseñanza recibida en la escuela, dirige aünadas censuras hacia el actual régimen de enseñanza, calificándole acertadamente de brutal, ya que encierra un recargo de conocimientos que no puede materialmente asimilar el niño, convirtiéndose en un trabajo estéril para el maestro, que casi nunca podrá lograr un fruto mal razonado por una enseñanza rutinaria, sujeta a preceptos que no están en armonía con las diferencias madres del espíritu, distinto en cada niño.

Señala con gran precisión los múltiples defectos hallados en los libros de texto, únicamente útiles al maestro como libros de consulta.

Trata con toda minuciosidad de las enseñanzas modernas, de las ciencias físico-naturales, del álgebra, de la geometría aplicada, del derecho, tan inútil, tal como se estudia en los libros y tan fácil de estudiar en la práctica.

Al hablar de la enseñanza de la Historia, dirige acres censuras a la sinrazón de retener la atención de los niños en el conocimiento de las grandes batallas, y en el abandono de los utilísimos estudios sobre la evolución intelectual e industrial que es la que realmente hace a los pueblos grandes.

Con un gran sentido práctico, y facilidad de expresión disertó ampliamente sobre los defectos de la enseñanza, tal como se da en muchas escuelas; señala normas a seguir; méto los puestos a la práctica de a vida, ya que como decía Séneca: «Todo lo que no se usa en la vida, obra en la Escuela».

Terminó alentando a las numerosas maestras allí presentes, para que ante todo hagan una labor de corazón; que eduquen a los niños

más por amor hacia la infancia que no por interés a la posición.

Recordó como ejemplo, la vida de Pestalozzi, quien prodigó su inmenso amor al pueblo, e hizo la consagración de todas sus energías al perfeccionamiento de la Humanidad, pues él mismo afirmaba, que «El amor ha sido la palanca de mi esfuerzo», en virtud del poder divino que entraña cuando es sincero y desprecia el sacrificio.

Digna de elogios es la conferencia de la Sra. Alvarez Garcia, y por ello unimos a las muy merecidas felicitaciones que recibió el otro día, la nuestra, muy sincera.

M. MORAN

## LA CREACION DE ESCUELAS

Siempre que para enseñanza se solicitan mejoras, se estrellan tales peticiones con el pretexto de que «no hay dinero». Hemos llegado ante la repetición de la negativa, casi, casi al triste convencimiento; pero ahora más que nunca se ven las cosas tan claras, que ni al más miope se le pueden decir tales absurdos. Las espitas del Tesoro público chorean anticipos reintegrables, dinero para todas las atenciones (menos para el de I. P.) y hasta están a punto de vomitar veinte mil millones para el Presupuesto de Fomento. ¡Y no hay dinero! Lo que no hay es vergüenza nacional. Todavía hacen falta muchas, pero muchas escuelas para que millares de niños que están bañándose en el arroyo del analfabetismo, dejen de ser carnaza de presidio. Todavía existen para baldón de España quince mil escuelas en la antesala del cementerio y veinte mil que no reúnen las condiciones pedagógicas. Todavía hay maestros con más de un centenar de alumnos en locales sin aire y sin luz.

La escuela, astro luminoso de las inteligencias humanas, vive en la obscuridad de los tiempos.

No olviden que muchos ciudadanos pagan la instrucción y no la reciben y, por tanto, es una gran deuda que los políticos adquirieron con el pueblo y tienen que pagarla con sangre. Están creando algunas escuelas con una lentitud desesperante; a ese paso hará falta más de medio siglo para dotar a España de las que se creían ya indispensables en 1857. Y dentro de medio siglo, a qué distancia enorme nos hallaremos de Europa, respecto a instrucción primaria, dada la delantera que nos llevan todas las naciones cultas.

Ante este estado de cosas no podemos callarnos, porque el silencio ser a un crimen. Llegó la hora de decir las verdades, cara a cara. El pueblo, hambriento de cultura, dejará un día de ser cordero manso para convertirse en lobo devorador de los cucos que han medrado con su sudor, además de haberlo tenido en el mayor estado de incultura y barbarie, como si fuera bestia de carga.

IGNACIO TURRADO

Asturias, Julio de 1921.

## PERMÚTAS

Desea permutar Maestra de Escuela mixta en el partido de Sahagún con ferrocarril a un kilómetro, con Maestra de pueblo próximo a León.

Para informes, calle de Cervantes, número 8, pral. León.

Maestra de escuela mixta a 11 kilómetros de la capital, permutaría por aproximarse a familia, con compañera de uno de los partidos de Sahagún, Ponferrada o Villafranca. Informará el Maestro de Ardón.

EL NIÑO, DESAMPARADO

## LAS COLONIAS ESCOLARES DE VACACIONES

Una obra social desatendida.

Para cubrir las 500 plazas de las colonias veraniegas que organiza el Ayuntamiento de Madrid hay presentadas 6.000 instancias. Así lo ha declarado el alcalde en una de las últimas sesiones municipales.

Más de 5.000 familias madrileñas quedarán defraudadas en su esperanza de librar a sus hijos de los rigores del verano y de proporcionarles un régimen de vacaciones saludable.

No incluimos claro es, en aquel número otros millares de familias igualmente necesitadas o pertenecientes a las primeras escalas de la clase media, que no han concurrido, por uno u otro motivo, con su modesta demanda.

El Ayuntamiento de Madrid, como otros Ayuntamientos de España, como algunas Sociedades privadas y benéficas, como algunos organismos oficiales; atiende a la nueva obra de misericordia en la medida de sus recursos, prudentemente administrados en este caso. Es el Estado el principal responsable de esta realidad que son las colonias escolares de vacaciones.

El presupuesto del ministerio de Instrucción pública consigna en uno de sus capítulos el siguiente concepto: «Para subvenciones con destino a colonias escolares para niños de las escuelas nacionales, remuneraciones en el servicio de organización e intalación de dichas colonias y cursos de ampliación y perfeccionamiento de maestros de primera enseñanza en las capitales de distrito universitario: 100.000 pesetas.»

Esto es, con la exigua cifra de 20 mil duros se atiende por el ministerio a tres servicios: a) las colonias escolares; b) la remuneración de personal adscrito a la organización de aquéllas; c) los concursos para maestros. Nos consta que la segunda y tercera atención consumen la mitad de la cantidad global, quedando un remanente de 50.000 pesetas escasas para la obra de las colonias. Si calculamos de cien pesetas el coste del viaje y estancia de un niño durante un mes al borde del mar o en la montaña, resultará que el esfuerzo, el enorme esfuerzo del Estado sólo beneficiaría anualmente a 500 escolares españoles.

El estado cumple así su deber tutelar del modo más ruin y también de la manera más seca e inejemplar. Basta considerar la forma como se halla redactado el concepto que interesa a las colonias en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, donde se mezclan servicios que no guardan entre sí conexión alguna y se amparan atenciones administrativas que debieran tener su renglón aparte, para comprender el liviano interés de la Administración central y del Parlamento en una obra que pudiera serlo de salvación para millares de niños españoles.

La prosperidad del Estado—es cosa afirmada y sabida—depende tanto del vigor físico, de la salud y capacidad productiva de la raza como de su inteligencia y cultura. Se calcula en dos tercios el número de niños que un cuidado atento y oportuno puede salvar de la muerte, y en una cuarta parte los escolares señalados por enfermedades o necesitados de intervención higiénica o médica. Basta oponer una y otra consideración para evidenciar la responsabilidad del Estado ante un problema que excede de los límites de la escuela y repercute en la economía nacional.

Este desamparo de los niños españoles por el Estado, cuando sus órganos oficiales pretenden acudir del modo que hemos visto, con gesto de caridad seca e incomprensiva, en ayuda de los menos afortunados, como reacción natural, el motivo general del país hacia una obra que lo es en todas partes de generosidad, de máxima cordialidad humana.

Un pueblo todavía primitivo como el nuestro, donde las empresas de la inteligencia rebotan contra la muralla de la lacultura general, probablemente rendiría su corazón ante el noble espectáculo de los niños atendidos durante unas semanas por el Estado con un interés serio, amplio y liberal.

Seguramente la acción privada, necesaria en toda obra social, desparecería de su actual indiferencia, y hasta las Compañías ferroviarias se apresurarían a facilitar los viajes de los niños y a construir para ellos unos sencillos, cómodos y limpios vagones que hicieran olvidar el abandono de hoy.

Una organización, cuidada y suficiente de las colonias serviría, no sólo para lograr una obra buena, en su intención y resultado, sino también—lo que acaso es más importante, considerado en la trascendencia posible—para suscitar en el país una atención cordial hacia el niño, como elemento social acaso el más importante de todos, no ya por su realidad actual, sino por su proyección en un mañana inmediato y fecundo. Y tenemos la ingenuidad de creer que es suficiente dentro de la organización oficial, hacer bien una sola cosa, con espíritu y medios adecuados, para que su ejemplaridad repercuta en las demás, anejas o vecinas, de suerte que todas resulten purificadas.

Luis SANTULLANO.

### Asociación de maestros del partido de La Vecilla

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión de 19 de Junio de 1921.

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior y las cuentas de la Asociación.
- 2.º Elegir presidente de la Asociación Provincial a D. Luis Conejo Ramos, quien obtuvo sesenta y siete votos. También obtuvieron algunos votos otros señores.
- 3.º Nombrar presidente de esta Asociación a D. Gregorio Díez, que venía desempeñando el cargo; vicepresidente, a don Florentino Rodríguez; secretario, D. Elías Carreño. Vocales de la Junta directiva: D. Pedro Peñuelés, por Boñar; D. Imelino Sancho, por Vegaquemada-La Ercina; D. Jerónimo Morán, por Valdelugeros; D.ª Cándida Domínguez, por Valdepiélagos, y D. Roque Castro Fernández, por Santa Colomba-La Vecilla. Todos tomaron posesión de sus cargos.
- 4.º Insistir en que desaparezca la nota de derechos limitados en la forma que acordó la Nacional.
- 5.º La tramitación del concurso general de traslado, será con arreglo a las bases propuestas por el Magisterio Español.

- 6.º Pago del aumento gradual de sueldo por Estado.
- 7.º Pedir nuevamente a la Nacional que gestione el pago del material de Adultos que se adeuda al Magisterio.
- 8.º Concesión de permisos sin exigir tiempo mínimo de servicios en la Escuela desde la que se solicita.
- 9.º Colocación rápida de los interinos en propiedad.
10. Pensión de jubilación tomando como sueldo regulador el último disfrutado, sin limitación de tiempo.
11. Creación de las escuelas que faltan, y construcción de edificios escolares necesarios.

El Vicepresidente, **Eusebio Alonso**.—El Secretario, **Elias Carreño**.  
La Vecilla, 19 de Junio de 1921.

En la misma sesión, el señor Inspector de Primera enseñanza de la Zona, desarrolló su anunciada conferencia, en la que intervinieron algunos maestros invitados a hablar por el conferenciante, y en discusión serena y amable, se concretan algunos puntos respecto a la distribución de materias en la Escuela e intensidad con que debe darse la enseñanza de algunas asignaturas en relación con las demás. Lo anormal de la asistencia de los niños a clase en determinadas épocas del año, exige remedio; se propone la sesión única, el cambio de horas, que los niños concurren el tiempo que les dejen libres sus ocupaciones, adaptando cada solución a las circunstancias de la localidad. Hay que romper con la rutina en la adquisición de material para la Escuela, orientando el presupuesto hacia una labor práctica y de resultado notoriamente eficaz, la pericia del maestro puede suplir en muchos casos algunos objetos, cuyo precio se destinaria a otros de más difícil sustitución.

La otra parte de la conferencia, fué dedicada por el Sr. Lillo a sostener o levantar el espíritu del Maestro; éste, recluido años y años en la aldea, envejece; aquel santo afán de innovación y progreso se trueca, al fin, en repetición mecánica de procedimientos, que los avances de la ciencia han puesto en crisis; necesita luz vivificante que anime su entusiasmo, savia regeneradora que vigorice su voluntad: las bibliotecas, conferencias o conversas pedagógicas, etc., son indicadas al efecto. El maestro ha de ser siempre joven, joven de espíritu.

Y por último, al recomendar a todos verdadero compañerismo, no puedo expresarlo mejor que con aquellas sublimes palabras que pronunció el dulce Jesús: *Amaos los unos a los otros.* E.

## IMPORTANTE

A los maestros postergados por la R. O. de 27 de Abril próximo pasado.

Se convoca a los maestros de esta provincia, ingresados en el escalafón por oposición libre o restringida durante los años de 1912, 13, 14 y 15 y que se consideren perjudicados por la R. O. de 27 de abril último, a una reunión, que tendrá lugar en la Escuela del Cid, de esta capital, a las diez de la mañana del día 10 de los corrientes, con objeto de hacer el poder notarial necesario para designar el individuo que, en representación de todos los interesados, otorgue en Madrid el poder indispensable al letrado que haya de defender nuestro pleito ante el Tribunal Supremo.

Los individuos que no puedan asistir a la sesión, deben reunirse en las capitales del partido correspondiente, a fin de otorgar ante notario un poder especial a nombre de un miembro de esta Comisión, designada por los maestros de la capital, a fin de evitar duplicidad de nombramientos. En el poder se indicará que se faculta al interesado para designar abogado, que debe ser el mismo para todos los de la provincia.

En él se hará constar clara y terminantemente la causa que motiva el poder, la R. O. objeto de la reclamación y el número que cada uno ocupa en el escalafón general.

Es muy importante advertir a los maestros que aquellos que no acudan al pleito no disfrutarán las ventajas de su resolución, caso de ser ésta favorable.

Las adhesiones son inútiles, no tienen fuerza legal; hay que otorgar el poder en la forma anteriormente indicada.

Con objeto de sufragar los gastos que las gestiones preliminares han ocasionado, cada maestro satisfará la cuota de cinco pesetas, cantidad que deben remitir por el medio más rápido a esta Comisión.

No procede esperar las resoluciones de los compañeros de otras provincias, en atención a que el plazo de tiempo de que se dispone exige una gran actividad en la tramitación del asunto.

León, 1 de julio de 1921.  
**Antonio Chachero**.—**Inocencio Muñiz**.—**Alvaro Díez**.

Esta Comisión dará detallada cuenta de sus gestiones.

## NOTICIAS

Se ordena al Alcalde de Villabarro que facilite habitación al Maestro de Palazuelo o que le abone alquileres.

La Inspección solicita visita extraordinaria para las escuelas de Ponferrada y Kiosquero.

Al Alcalde de Alvares se le dice que procure solucionar el conflicto que origina la falta de casa y local para la maestra.

Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela nacional de Arcahueja, don Francisco Rodríguez Ortiz, número 251 del grupo C.

Se cursó a la Dirección general, instancia de doña Esperanza Llamazares solicitando sustituciones vacantes.

En virtud de oposición ha sido nombrado maestro propietario de Val de San Lorenzo, don Emilio Salgado Benavides.

A la Junta de pasivos se enviaron expedientes de clasificación de don Quintín García y García, maestro de la escuela nacional de San Andrés de Montejos, y de pensión incoada por doña María del Prado, viuda de don Marcelino García, maestro que fué de la escuela nacional de Isoba.

Por haber cumplido 69 años de edad, se ordenó a don Agustín Boñar Balbuena, maestro de la escuela nacional de Ruiforcos, que presente en la Sección expediente de clasificación.

En la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del tercer trimestre del corriente año y del mes de junio último, siendo alta en nómina don Dámaso Robinal, don Baldo mero Muñiz, doña Juliana López, doña Daría Fuertes, doña Asunción Vázquez y doña Francisca Rodríguez.

A la Alcaldía de Santa Elena de Januz, se ordenó acreditar el 13 del actual, el cese al maestro sustituto y al sustituto de dicho pueblo, por haber cumplido 60 años el primero y quedando por tanto jubilado.

Se pregunta a la Dirección general quien debe pagar los honorarios a los médicos cuando el expediente de sustitución se incoa por la Inspección sin pedirlo el maestro.

Se ha elevado a la Dirección general los expedientes de sustitución incoados por doña Ana Mallo y don Juan Calvo y doña Felicitas Martí, nez.

Se ordena al Alcalde de Villacé que haga reparaciones en el local escuela durante las vacaciones.

Cuando se resuelva el Concurso general de traslado quedarán para proveer poco más o menos por el concurso de interinos 85 plazas para Maestras, 190 para Maestros; 211 para Maestros por oposición y 180 para Maestras.

**Crisis.**—Han dimitido los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, siendo sustituidos por los señores Ordóñez y Wais, respectivamente. Hasta otra.

El día 30 de mayo, en Vitoria, se celebró el juicio oral para fallar la causa instruida contra don Miguel Marquínez, Maestro nacional, que ejercía en el pueblo de Ilárraza.

Como se recordará, el Sr. Marquínez fué insultado y golpeado por un

mozo estando en clase; pasó a sus habitaciones y cogiendo una escopeta, hizo fuego contra el mozo, causándole la muerte.

La defensa ha estado a cargo del Jefe la Sección Administrativa de aquella provincia, Sr. Tabar, quien obtuvo un brillante triunfo llevando el convencimiento al Jurado, que dictó veredicto de inculpabilidad, y de conformidad con él, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria.

El Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado, accediendo a ello la Sala, por lo que el Maestro de Ilárraza, D. Miguel Marquínez, volvió a la cárcel hasta otro cuatrimestre, en que se verá nuevamente la causa.

**Para los nombramientos de concursos.**—Próxima a publicarse la propuesta definitiva del Concurso general de traslado, los maestros que pasen a ejercer en Escuela de otra provincia, deben tener presente el apartado 8.º de la Real orden de 9 de julio de 1928, que dice:

«Al causar baja un maestro en una provincia por pasar a otra a continuar sus servicios, será preciso, para ser alta en esta última, que el interesado presente certificación expedida por el Jefe de la Sección administrativa en que fué baja, haciéndose constar la categoría o número con que figura en el Escalafón y hasta qué fecha percibió haberes.»

Los jóvenes Lucinio y Avercio Lasso, hijos de nuestro amigo el maestro de Vegas del Condado, han unido para siempre sus destinos con las señoritas Victorina García Gandarillas y Mercedes González Fernández respectivamente.

Deseamos a los nuevos esposos felicidades sin cuento.

Se halla abierto el pago del haber de junio en todos los partidos de la provincia.

El día 1.º se han remitido a la «Gaceta» las propuestas definitivas del concurso de traslado.

Gracias al incansable celo del Ilmo. Sr. Delegado regio de primera enseñanza, que viene laborando calladamente en favor de las colonias, los 20 niños de las escuelas nacionales de esta ciudad, que en el año anterior disfrutaron en las playas de Salinas (Asturias) de una sana alimentación y de las salutíferas brisas del Cantábrico, volverán a repetir este año su excursión que durará veinte días.

La obra de las colonias escolares, que es de una transcendencia social incalculable, debiera contar con el apoyo de todos.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapateria, 1 y Revilla, 2

# ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1833

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON

Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas

CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES

2% a la vista — 3% a tres me-es. — 3 ½% a seis meses. — 4% imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS

3 ½% imposiciones ordinarias a la vista. — 3,75% imposiciones semestrales. — 4% imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

# IMPRENTA

— Y —

# LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2  
LEON

## TINTAS EN POLVO

Tinta DAN tubo de cristal para un litro . . . . .	1,00 pta.
Id. id. para tres litros . . . . .	1,50
Tinta UNSOK (Americana) negra, paquete para un litro . . . . .	1,25
Id. id. colores id. id. . . . .	1,75
Tinta PERFECTA azul-negra y violeta, tubo para un litro . . . . .	1,25
Tinta L'UNIVERSELLE, paquete para un litro . . . . .	1,25
Tinta FOWDEKOD, paquete para un litro . . . . .	1,00

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO: Cervantes, 1**

**Productos PEELE, de venta en esta Casa**

# Las Tintas Sama

**SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



**SASTRERIA INGLESA**  
Conde Luna, 11

Confección y economía  
en toda clase de prendas

**Isidoro Sacristán**  
**SASTRE**

Gran existencia de géneros para trajes  
y gabanes de caballero.

Reina Victoria, 3, pral. -- LEON